

**JURISPRUDENCIA RECIENTE Y ACTUALIZADA DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPREMO EN
SEGURIDAD VIAL.**

VICENTE MAGRO SERVET

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO

DESCRIPCIÓN

Se analizan las características de la reciente jurisprudencia de 2020 de la sala Penal sobre las cuestiones que afectan a la seguridad vial al objeto de conocer los Acuerdos de Pleno del TS que se refieren a cuestiones de interés práctico recientes que se están resolviendo en los Tribunales y la unificación de doctrina sobre tipos penales y responsabilidad civil acordada.

PROGRAMA

Descripción del programa.

- 1.-La interpretación del concepto imprudencia menos grave a raíz del Acuerdo de Pleno del Tribunal Supremo. STS 421/2020, DE 25 DE JULIO.**
- 2., Interpretación del inciso final de los arts. 142.2. y 152.2.2 CP sobre la entidad de la infracción grave cometida y su derivación a la vía penal.**
- 3.- Delito contra la seguridad vial de alcoholemia del art. 379 CP basado en “los signos externos”.**
- 4.- Determinación de la pena aplicable en los casos del art. 379 CP. Principio acusatorio.**
- 5.- Responsabilidad de la aseguradora en los casos de delito doloso cometido por vehículo de motor.**
- 6.- Interpretación de la cláusula concursal del art. 382 CP cuando se comete el delito de peligro y, además, otro de resultado.**
- 7.- La alcoholemia como atenuante o eximente incompleta en el delito del art. 383 CP.**
- 8.-Las formas imperfectas de ejecución en la conducción de vehículos.**